

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2770-M

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2024

PARA: Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

ASUNTO: Recomendaciones lingüísticas CALLE ESCALINATA DR. JOSÉ MARÍA VÁSQUEZ

CASTRO

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial saludo y por su intermedio a los miembros de la Comisión, en atención a lo establecido en el artículo 27 de la Codificación del Código Municipal, que establece como deberes y atribuciones del Secretario o Secretaria General del Concejo, en el numeral 23.- "Realizar, a solicitud del Pleno del Concejo Metropolitano y/o de las comisiones permanentes, especiales u ocasionales y técnicas, la revisión de técnica legislativa de los proyectos de ordenanzas y resoluciones y correcciones de forma", dentro del plazo establecido en el artículo 67.69 del Código Municipal, me permito poner en su consideración, algunas recomendaciones lingüísticas, a la redacción del Proyecto de "ORDENANZA QUE DESIGNA A LA CALLE, ESCALINATA Oe-11 Y AL PASAJE N53A, CON EL NOMBRE DE DR. JOSÉ MARÍA VÁSQUEZ CASTRO, UBICADA EN EL SECTOR LA PULIDA, PARROQUIA COCHAPAMBA", con la finalidad de que de considerarlo pertinente, se sirvan acogerlas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez **SECRETARIA GENERAL**

Anexos

- IC CUS 027 - DV 1er debate (1) (2).docx

Copia:

Srta. Marisela Caleño Quinte Secretaria de Comisión SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2024-769865

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Gabriela Estefania Sanchez Simbaña	SGCM	2024-11-12



